

# NOTICIERO GRANADINO

ANO III Número suelto, 5 céntimos Martes 9 de Enero de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 640

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1.50	4.50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ**  
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: En las planas de la línea pesetas.	1	0.50	0.25	0.10
Esquelas mortuorias a una columna, " " " "	25	15	10	5
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director	dos	30	10	5

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Mannel Paso, 2, bajos

## Conflicto planteado

Se ha confirmado la noticia que insertamos en nuestro número del sábado, relativa a que el señor Delegado de Hacienda, en vista de que no se habían cumplido las promesas que le hizo el señor Ordenador de pagos de la Diputación, de ingresar alguna cantidad por el descuberto de 304.162.12 pesetas, de atenciones de primera enseñanza, dispuso que se embargase el 15 por 100 de los ingresos provinciales.

Ayer se presentó en el palacio de la Diputación el arrendatario de contribuciones, don Jesús Cortés, para proceder al embargo.

El ordenador de pagos, señor Corral, visitó al Delegado, señor Oyarzábal, y se celebró una conferencia con el señor Cortés, tratándose de dar una larga al asunto, pero todo fue inútil, pues no pudo conseguirse que se demorase la práctica de la diligencia acordada por la Hacienda.

No encontró el señor Cortés al señor Corral, ni al Depositario de los fondos provinciales, viéndose precisado a entregar la cédula de embargo al portero de la Presidencia de la Diputación.

Produjo muy mal efecto entre los señores diputados de la Comisión permanente, la visita del señor Cortés, y gran contrariedad que no se consiguiera que se dejase de practicar el embargo.

Discutióse la pertinencia de la orden del Delegado, predominando el criterio, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la Ley general de presupuestos del Estado, de que no se pueden embargar fondos que ingresen por corriente, para saldar descubiertos atrasados.

Dijese que era a todas luces contraproducente, que la Hacienda embargase los fondos provinciales, cuando adeuda el Estado a la Diputación más de 2.000.000 de pesetas, del remanente de los bienes reogidos a los establecimientos benéficos y vendidos en virtud de las Leyes desamortizadoras.

Agregábase, que la Hacienda ha dejado, también, de ingresar en la Caja de la provincia, 336.480,28 pesetas, por recargo en las contribuciones e impuesto de consumos, personal y aumento sobre industrial.

Significaban los diputados, que la Diputación ha ingresado en las arcas del Tesoro, 79.035,73 pesetas, el año 1903; 59.276,79, el 1904 y 31.778,94 el 1905, a pesar de que la recaudación del contingente se ha realizado el último año con grandísimas dificultades, y de que los gastos han sido mayores, por multitud de circunstancias imprevistas.

Anuncióse la adopción de determinadas actitudes, si el señor Delegado no revoca su orden, pues parecen dispuestos a no permitir que se mermen los ingresos, mediante la traba de embargo.

El señor Fernández Jiménez se encargó de visitar al Senador del Reino, don Rafael Jiménez de la Serna, y al Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica, que se encuentran en Granada, para interesarles que interpongan su influencia cerca del Gobierno, a fin de que el Ministro de Hacienda llame la atención del señor Oya, obligándole a que desista de su propósito.

Se dirigiran cartas a los demás Senadores y Diputados por la provincia, significándoles el estado porque atraviesa la Diputación y haciéndoles el mismo ruego que a los señores Jiménez de la Serna y La Chica.

Ha redactado el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, una exposición que se elevará al Director general de la Deuda, suplicándole que ordene la suspensión de la orden del Delegado, toda vez que no se ha liquidado el adeudo de la Diputación, por atenciones de primera enseñanza, ni tampoco se ha practicado liquidación de las cantidades que la Hacienda ha dejado de entregar a la provincia.

Conceptúase el embargo ilegal, porque según se asegura, el expediente de apremio no se ha tramitado con arreglo a la Instrucción, habiéndose dejado de requerir de pago al Presidente de la Diputación.

En la sesión que hoy celebrará la Comisión permanente, se dará cuenta de la orden del Delegado y se adoptarán acuerdos trascendentales.

El conflicto planteado entre la Diputación y la Hacienda, adquirirá mayor importancia, si como hemos

oído afirmar, en el mes de Marzo dispone el Delegado que se embargue el 66 por 100 de las cantidades que ingresen los Ayuntamientos. Entonces vendrá la bancarrota, será imposible sostener los establecimientos benéficos, no se pagará el personal, ni habrá, en absoluto, quien se encargue de ningún servicio dependiente de la Diputación.

El crédito de esta Corporación está en entredicho desde hace tiempo, y ahora ha venido a empeorarse, como lo demuestra el que no haya habido postores en las subastas celebradas para adjudicar el suministro de viveres a los establecimientos benéficos y en la determinación del Delegado.

El funcionamiento de la Diputación se hace cada día más difícil; los agobios son mayores y los contratiempos se presentan a diario en forma vejatoria, con graves caracteres.

Medite el Delegado bien, acerca de lo que pudiera ocurrir si llega la hora en que los enfermos y asilados en los establecimientos benéficos, carezcan de alimento y de medicinas.

Fijense los señores diputados en que sería escandaloso en extremo, que se obligue a los Ayuntamientos a que abonen las cuotas de contingente, mientras en los Hospitales y Asilos no se disponga de los viveres necesarios.

El asunto es grave. Há ser solucionado con urgencia, antes de que empeore.

La determinación del Delegado debe ser revocada, si se prueba que la susodicha Corporación no ha podido saldar su descuberto con la Hacienda.

Procédase con prudencia por una y otra parte, atendiendo a la responsabilidad que contraen, si el conflicto adquiere proporciones.

La determinación del Delegado debe ser revocada, si se prueba que la susodicha Corporación no ha podido saldar su descuberto con la Hacienda.

Procédase con prudencia por una y otra parte, atendiendo a la responsabilidad que contraen, si el conflicto adquiere proporciones.

El señor Cortés, tratándose de dar una larga al asunto, pero todo fue inútil, pues no pudo conseguirse que se demorase la práctica de la diligencia acordada por la Hacienda.

No encontró el señor Cortés al señor Corral, ni al Depositario de los fondos provinciales, viéndose precisado a entregar la cédula de embargo al portero de la Presidencia de la Diputación.

Produjo muy mal efecto entre los señores diputados de la Comisión permanente, la visita del señor Cortés, y gran contrariedad que no se consiguiera que se dejase de practicar el embargo.

Discutióse la pertinencia de la orden del Delegado, predominando el criterio, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la Ley general de presupuestos del Estado, de que no se pueden embargar fondos que ingresen por corriente, para saldar descubiertos atrasados.

Dijese que era a todas luces contraproducente, que la Hacienda embargase los fondos provinciales, cuando adeuda el Estado a la Diputación más de 2.000.000 de pesetas, del remanente de los bienes reogidos a los establecimientos benéficos y vendidos en virtud de las Leyes desamortizadoras.

Agregábase, que la Hacienda ha dejado, también, de ingresar en la Caja de la provincia, 336.480,28 pesetas, por recargo en las contribuciones e impuesto de consumos, personal y aumento sobre industrial.

Significaban los diputados, que la Diputación ha ingresado en las arcas del Tesoro, 79.035,73 pesetas, el año 1903; 59.276,79, el 1904 y 31.778,94 el 1905, a pesar de que la recaudación del contingente se ha realizado el último año con grandísimas dificultades, y de que los gastos han sido mayores, por multitud de circunstancias imprevistas.

Anuncióse la adopción de determinadas actitudes, si el señor Delegado no revoca su orden, pues parecen dispuestos a no permitir que se mermen los ingresos, mediante la traba de embargo.

El señor Fernández Jiménez se encargó de visitar al Senador del Reino, don Rafael Jiménez de la Serna, y al Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica, que se encuentran en Granada, para interesarles que interpongan su influencia cerca del Gobierno, a fin de que el Ministro de Hacienda llame la atención del señor Oya, obligándole a que desista de su propósito.

Se dirigiran cartas a los demás Senadores y Diputados por la provincia, significándoles el estado porque atraviesa la Diputación y haciéndoles el mismo ruego que a los señores Jiménez de la Serna y La Chica.

Ha redactado el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, una exposición que se elevará al Director general de la Deuda, suplicándole que ordene la suspensión de la orden del Delegado, toda vez que no se ha liquidado el adeudo de la Diputación, por atenciones de primera enseñanza, ni tampoco se ha practicado liquidación de las cantidades que la Hacienda ha dejado de entregar a la provincia.

Conceptúase el embargo ilegal, porque según se asegura, el expediente de apremio no se ha tramitado con arreglo a la Instrucción, habiéndose dejado de requerir de pago al Presidente de la Diputación.

En la sesión que hoy celebrará la Comisión permanente, se dará cuenta de la orden del Delegado y se adoptarán acuerdos trascendentales.

El conflicto planteado entre la Diputación y la Hacienda, adquirirá mayor importancia, si como hemos

oído afirmar, en el mes de Marzo dispone el Delegado que se embargue el 66 por 100 de las cantidades que ingresen los Ayuntamientos. Entonces vendrá la bancarrota, será imposible sostener los establecimientos benéficos, no se pagará el personal, ni habrá, en absoluto, quien se encargue de ningún servicio dependiente de la Diputación.

El crédito de esta Corporación está en entredicho desde hace tiempo, y ahora ha venido a empeorarse, como lo demuestra el que no haya habido postores en las subastas celebradas para adjudicar el suministro de viveres a los establecimientos benéficos y en la determinación del Delegado.

El funcionamiento de la Diputación se hace cada día más difícil; los agobios son mayores y los contratiempos se presentan a diario en forma vejatoria, con graves caracteres.

Medite el Delegado bien, acerca de lo que pudiera ocurrir si llega la hora en que los enfermos y asilados en los establecimientos benéficos, carezcan de alimento y de medicinas.

Fijense los señores diputados en que sería escandaloso en extremo, que se obligue a los Ayuntamientos a que abonen las cuotas de contingente, mientras en los Hospitales y Asilos no se disponga de los viveres necesarios.

El asunto es grave. Há ser solucionado con urgencia, antes de que empeore.

La determinación del Delegado debe ser revocada, si se prueba que la susodicha Corporación no ha podido saldar su descuberto con la Hacienda.

Procédase con prudencia por una y otra parte, atendiendo a la responsabilidad que contraen, si el conflicto adquiere proporciones.

La determinación del Delegado debe ser revocada, si se prueba que la susodicha Corporación no ha podido saldar su descuberto con la Hacienda.

Procédase con prudencia por una y otra parte, atendiendo a la responsabilidad que contraen, si el conflicto adquiere proporciones.

El señor Cortés, tratándose de dar una larga al asunto, pero todo fue inútil, pues no pudo conseguirse que se demorase la práctica de la diligencia acordada por la Hacienda.

No encontró el señor Cortés al señor Corral, ni al Depositario de los fondos provinciales, viéndose precisado a entregar la cédula de embargo al portero de la Presidencia de la Diputación.

Produjo muy mal efecto entre los señores diputados de la Comisión permanente, la visita del señor Cortés, y gran contrariedad que no se consiguiera que se dejase de practicar el embargo.

Discutióse la pertinencia de la orden del Delegado, predominando el criterio, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la Ley general de presupuestos del Estado, de que no se pueden embargar fondos que ingresen por corriente, para saldar descubiertos atrasados.

Dijese que era a todas luces contraproducente, que la Hacienda embargase los fondos provinciales, cuando adeuda el Estado a la Diputación más de 2.000.000 de pesetas, del remanente de los bienes reogidos a los establecimientos benéficos y vendidos en virtud de las Leyes desamortizadoras.

Agregábase, que la Hacienda ha dejado, también, de ingresar en la Caja de la provincia, 336.480,28 pesetas, por recargo en las contribuciones e impuesto de consumos, personal y aumento sobre industrial.

Significaban los diputados, que la Diputación ha ingresado en las arcas del Tesoro, 79.035,73 pesetas, el año 1903; 59.276,79, el 1904 y 31.778,94 el 1905, a pesar de que la recaudación del contingente se ha realizado el último año con grandísimas dificultades, y de que los gastos han sido mayores, por multitud de circunstancias imprevistas.

Anuncióse la adopción de determinadas actitudes, si el señor Delegado no revoca su orden, pues parecen dispuestos a no permitir que se mermen los ingresos, mediante la traba de embargo.

El señor Fernández Jiménez se encargó de visitar al Senador del Reino, don Rafael Jiménez de la Serna, y al Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica, que se encuentran en Granada, para interesarles que interpongan su influencia cerca del Gobierno, a fin de que el Ministro de Hacienda llame la atención del señor Oya, obligándole a que desista de su propósito.

Se dirigiran cartas a los demás Senadores y Diputados por la provincia, significándoles el estado porque atraviesa la Diputación y haciéndoles el mismo ruego que a los señores Jiménez de la Serna y La Chica.

Ha redactado el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, una exposición que se elevará al Director general de la Deuda, suplicándole que ordene la suspensión de la orden del Delegado, toda vez que no se ha liquidado el adeudo de la Diputación, por atenciones de primera enseñanza, ni tampoco se ha practicado liquidación de las cantidades que la Hacienda ha dejado de entregar a la provincia.

Conceptúase el embargo ilegal, porque según se asegura, el expediente de apremio no se ha tramitado con arreglo a la Instrucción, habiéndose dejado de requerir de pago al Presidente de la Diputación.

En la sesión que hoy celebrará la Comisión permanente, se dará cuenta de la orden del Delegado y se adoptarán acuerdos trascendentales.

El conflicto planteado entre la Diputación y la Hacienda, adquirirá mayor importancia, si como hemos

mentos, ha hecho un donativo de mil pesetas para la adquisición de un motor eléctrico, con los aparatos correspondientes; que ha sido encargado a una casa extranjera muy acreditada.

Muchos plácemes y enhorabuena merecen tan generoso proceder, que pone de relieve las levantadas miras de la Junta de Gobierno del Casino en los dos años que ha estado al frente de tan culta Sociedad, en cuyo tiempo ha atendido a la enseñanza del pueblo de un modo manifiesto, contribuyendo al desarrollo de la Escuela de Artes Industriales, y no dudamos que la nueva Junta seguirá la misma senda, protegiendo una institución de la que se espera el anhelado desenvolvimiento de nuestras artes y de nuestras industrias.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En el Hospital de San Juan de Dios había ayer 442 enfermos, que ocupaban todas las salas.

Ha sido necesario habilitar las crujeas y ayer no se pudieron admitir tres o cuatro enfermos por no haber sitio donde colocarlos.

Para dejar algunas camas desocupadas, el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, ordenó ayer que fueran trasladados al Hospicio algunos ancianos que padecen enfermedades no contagiosas.

En los meses de Enero a Noviembre inclusive del año último, se recaudaron y abonaron por la Ordenación de pagos de la Diputación provincial 891.600 pesetas.

Obtuvo solamente, en el mes de Diciembre una recaudación de 133.000 pesetas, que se invirtieron en el abono de créditos.

Debido este satisfactorio resultado en la recaudación del mes de Diciembre a las gestiones que practicó el señor Fernández Jiménez.

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial de cuentas de la Diputación provincial, don Mariano Fernández Vigueras.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Comisión provincial.

## TIJERETAZO

Cortamos de La Publicidad del domingo:

Conas de jóvenes.—Ayer se duele el Noticiero de que hayamos publicado un artículo titulado *Abusos ferroviarios*, sin decir la procedencia.

La ignorábamos, colega, y la seguimos ignorando.

Pero tenemos el recorte a su disposición, por si le interesa averiguarlo.

Ni nos hemos dolido por la publicación del citado artículo, ni necesitamos averiguar su procedencia, sabemos que es original de un distinguido y competente colaborador del NOTICIERO GRANADINO y que lo publicamos de fondo, en nuestro número del 29 de Diciembre último; que de nuestro modesto diario lo copió un colega forastero, y que de él lo ha recortado *La Publicidad*, según propia confesión. Ya vé el colega, que si él puede enseñar el recorte, nosotros podemos brindar con las cuartillas originales, sin que nuestra juventud nos impida saber que, en muchas partes, es la tijera el primer redactor.

En el Hospital de San Juan de Dios había ayer 442 enfermos, que ocupaban todas las salas.

Ha sido necesario habilitar las crujeas y ayer no se pudieron admitir tres o cuatro enfermos por no haber sitio donde colocarlos.

Para dejar algunas camas desocupadas, el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, ordenó ayer que fueran trasladados al Hospicio algunos ancianos que padecen enfermedades no contagiosas.

En los meses de Enero a Noviembre inclusive del año último, se recaudaron y abonaron por la Ordenación de pagos de la Diputación provincial 891.600 pesetas.

Obtuvo solamente, en el mes de Diciembre una recaudación de 133.000 pesetas, que se invirtieron en el abono de créditos.

Debido este satisfactorio resultado en la recaudación del mes de Diciembre a las gestiones que practicó el señor Fernández Jiménez.

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial de cuentas de la Diputación provincial, don Mariano Fernández Vigueras.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Comisión provincial.

En el Hospital de San Juan de Dios había ayer 442 enfermos, que ocupaban todas las salas.

Ha sido necesario habilitar las crujeas y ayer no se pudieron admitir tres o cuatro enfermos por no haber sitio donde colocarlos.

Para dejar algunas camas desocupadas, el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, ordenó ayer que fueran trasladados al Hospicio algunos ancianos que padecen enfermedades no contagiosas.

En los meses de Enero a Noviembre inclusive del año último, se recaudaron y abonaron por la Ordenación de pagos de la Diputación provincial 891.600 pesetas.

Obtuvo solamente, en el mes de Diciembre una recaudación de 133.000 pesetas, que se invirtieron en el abono de créditos.

Debido este satisfactorio resultado en la recaudación del mes de Diciembre a las gestiones que practicó el señor Fernández Jiménez.

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial de cuentas de la Diputación provincial, don Mariano Fernández Vigueras.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Comisión provincial.

En el Hospital de San Juan de Dios había ayer 442 enfermos, que ocupaban todas las salas.

Ha sido necesario habilitar las crujeas y ayer no se pudieron admitir tres o cuatro enfermos por no haber sitio donde colocarlos.

Para dejar algunas camas desocupadas, el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, ordenó ayer que fueran trasladados al Hospicio algunos ancianos que padecen enfermedades no contagiosas.

En los meses de Enero a Noviembre inclusive del año último, se recaudaron y abonaron por la Ordenación de pagos de la Diputación provincial 891.600 pesetas.

Obtuvo solamente, en el mes de Diciembre una recaudación de 133.000 pesetas, que se invirtieron en el abono de créditos.

Debido este satisfactorio resultado en la recaudación del mes de Diciembre a las gestiones que practicó el señor Fernández Jiménez.

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial de cuentas de la Diputación provincial, don Mariano Fernández Vigueras.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Comisión provincial.

## SERVICIOS PROVINCIALES

En el Hospital de San Juan de Dios había ayer 442 enfermos, que ocupaban todas las salas.

Ha sido necesario habilitar las crujeas y ayer no se pudieron admitir tres o cuatro enfermos por no haber sitio donde colocarlos.

Para dejar algunas camas desocupadas, el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, ordenó ayer que fueran trasladados al Hospicio algunos ancianos que padecen enfermedades no contagiosas.

En los meses de Enero a Noviembre inclusive del año último, se recaudaron y abonaron por la Ordenación de pagos de la Diputación provincial 891.600 pesetas.

Obtuvo solamente, en el mes de Diciembre una recaudación de 133.000 pesetas, que se invirtieron en el abono de créditos.

Debido este satisfactorio resultado en la recaudación del mes de Diciembre a las gestiones que practicó el señor Fernández Jiménez.

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial de cuentas de la Diputación provincial, don Mariano Fernández Vigueras.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Comisión provincial.

## POLÍTICA

El Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, comentando ayer lo que viene sucediendo en la Diputación, hace algún tiempo, indicaba que él obedecía a la falta de persona que respondía desde la Ordenación de pagos a los problemas que a diario se presentan.

Expresábase el señor Fernández Jiménez, en los siguientes términos:

«Hemos vivido en interinidades desde que tomó posesión de la presidencia el señor Rubio Pérez, y esto trae consigo males sin cuento, porque la Ordenación de pagos se desenvuelve de un modo anormal, sin fuerza bastante para obligar a los Ayuntamientos a que ingresen sus descubiertos, y sin la autoridad necesaria para afrontar situaciones como la que ahora se ha presentado.»

Vivimos huérfanos de presidencia, cosa que no debe permitirse por más tiempo.

Obligación del Presidente es estar al frente de su cargo y solucionar los conflictos que sobrevengan; continuar de este modo, es intolerable.

Si ahora se encontrara el señor Rubio desempeñando su cargo, hubiese podido con su investidura evitar que la Hacienda se atreviese a decretar el embargo del 15 por 100 de los ingresos provinciales.

Esto no puede seguir así; o el señor Rubio se posesiona de la Ordenación de pagos, o tendremos que adoptar la determinación que conceptuemos más adecuada.

Según teníamos anunciado, regresó de Moraleda el Vicepresidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno.

Es casi seguro, que el señor Aguilera no se encargará por ahora, de la Ordenación de pagos.

En el Hospital de San Juan de Dios había ayer 442 enfermos, que ocupaban todas las salas.

Ha sido necesario habilitar las crujeas y ayer no se pudieron admitir tres o cuatro enfermos por no haber sitio donde colocarlos.

Para dejar algunas camas desocupadas, el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, ordenó ayer que fueran trasladados al Hospicio algunos ancianos que padecen enfermedades no contagiosas.

En los meses de Enero a Noviembre inclusive del año último, se recaudaron y abonaron por la Ordenación de pagos de la Diputación provincial 891.600 pesetas.

Obtuvo solamente, en el mes de Diciembre una recaudación de 133.000 pesetas, que se invirtieron en el abono de créditos.

Debido este satisfactorio resultado en la recaudación del mes de Diciembre a las gestiones que practicó el señor Fernández Jiménez.

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial de cuentas de la Diputación provincial, don Mariano Fernández Vigueras.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Comisión provincial.

En el Hospital de San Juan de Dios había ayer 442 enfermos, que ocupaban todas las salas.

Ha sido necesario habilitar las crujeas y ayer no se pudieron admitir tres o cuatro enfermos por no haber sitio donde colocarlos.

Para dejar algunas camas desocupadas, el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, ordenó ayer que fueran trasladados al Hospicio algunos ancianos que padecen enfermedades no contagiosas.

En los meses de Enero a Noviembre inclusive del año último, se recaudaron y abonaron por la Ordenación de pagos de la Diputación provincial 891.600 pesetas.

Obtuvo solamente, en el mes de Diciembre una recaudación de 133.000 pesetas, que se invirtieron en el abono de créditos.

Debido este satisfactorio resultado en la recaudación del mes de Diciembre a las gestiones que practicó el señor Fernández Jiménez.

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial de cuentas de la Diputación provincial, don Mariano Fernández Vigueras.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Comisión provincial.

En el Hospital de San Juan de Dios había ayer 442 enfermos, que ocupaban todas las salas.

Ha sido necesario habilitar las crujeas y ayer no se pudieron admitir tres o cuatro enfermos por no haber sitio donde colocarlos.

Para dejar algunas camas desocupadas, el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, ordenó ayer que fueran trasladados al Hospicio algunos ancianos que padecen enfermedades no contagiosas.

En los meses de Enero a Noviembre inclusive del año último, se recaudaron y abonaron por la Ordenación de pagos de la Diputación provincial 891.600 pesetas.

Obtuvo solamente, en el mes de Diciembre una recaudación de 133.000 pesetas, que se invirtieron en el abono de créditos.

Debido este satisfactorio resultado en la recaudación del mes de Diciembre a las gestiones que practicó el señor Fernández Jiménez.

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial de cuentas de la Diputación provincial, don Mariano Fernández Vigueras.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Comisión provincial.

En el Hospital de San Juan de Dios había ayer 442 enfermos, que ocupaban todas las salas.

Ha sido necesario habilitar las crujeas y ayer no se pudieron admitir tres o cuatro enfermos por no haber sitio donde colocarlos.

Para dejar algunas camas desocupadas, el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, ordenó ayer que fueran trasladados al Hospicio algunos ancianos que padecen enfermedades no contagiosas.

En los meses de Enero a Noviembre inclusive del año último, se recaudaron y abonaron por la Ordenación de pagos de la Diputación provincial 891.600 pesetas.

Obtuvo solamente, en el mes de Diciembre una recaudación de 133.000 pesetas, que se invirtieron en el abono de créditos.

Debido este satisfactorio resultado en la recaudación del mes de Diciembre a las gestiones que practicó el señor Fernández Jiménez.

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial de cuentas de la Diputación provincial, don Mariano Fernández Vigueras.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Ayer envió el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, al Gobernador civil, el expediente general de las elecciones municipales celebradas en Granada, con los recursos de alzada presentados contra el acuerdo que las declaró válidas.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Jiménez López; Vicepresidente, don Francisco Amigo López; Secretario, don José María Llorens; Vicesecretario, don Ricardo Ruiz; Tesorero, don José Barteló; Vocales, don Antonio Fernández, don Antonio Jiménez, don Luis López y don Manuel Martín.

En los primeros días de la segunda quincena del actual mes, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, marchará a Madrid el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

La Juventud Republicana Granadina, ha elegido la siguiente junta directiva:

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los señores...

León es hijo, don Ramón Ganivell, don Ramón Palao, don Francisco Ruiz...

El de Navidad es de 600 pesetas. Los talones sirven para todos los sorteos...

hállanse toda la Real familia y Principes extranjeros que han venido a esta capital para asistir a la boda...

grandes protestas de miles de vecinos de los pueblos cercanos, que acudieron al lugar del suceso...

miso para sentar la partida, que ensanguina la fué otorgado. El Gobernador interino, señor Blin...

Servicio Telegráfico

De nuestra Correspondencia especial en Madrid

La política. El Subsecretario de Marina. Madrid 8.—Hoy ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Subsecretario del Ministerio de Marina...

LA BODA de la Infanta María Teresa. Donativos para los novios y para los niños pobres. Medallas para los ricos. Madrid 8.—El Ayuntamiento de esta corte, ha acordado conceder donativos de cien pesetas a los novios...

El Rey de cacería.—El Infante don Fernando. Madrid 8.—Mañana irá el Rey de cacería a una posesión del señor Duque de Santaña, situada cerca de Torrijos...

Miscelánea De Madrid LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. MADRID. Por los perpetuos interior...

Del Extranjero. La conferencia de Algeciras.—Petición del Papa a España y Austria. Madrid 8.—Anuncian despachos de Roma, que el Papa ha pedido a los Gobiernos de Austria y España...

VARIOS SUCEOS. Epilogo de un crimen. La sangrienta escena que el sábado último se desarrolló en el célebre cafetín 'La Cartuja'...

muchacha aludida, porque él la quería para sí. Encontrábase presentes Antonio Terrón, cuñado del Martínez, y otros individuos. No se entendieron, como es de suponer, y vinieron a las manos, haciendo Martínez uso de una pistola, que le arrebató Sánchez. Empezó la huida al verse desarmado, y como se encontraba en estado de embriaguez, cayó al suelo, hiriéndose en la cabeza. Fue curado en la Casa de Socorro.

**Un valiente** En el Triunfo situado anteanoche Antonio Vallejo Castillo, con una bayoneta en la mano, diciendo que estaba dispuesto a degollar a todo el mundo. Antes de que cometiese una atrocidad, llegó la policía y lo detuvo, conduciéndolo al arresto municipal.

**Mujer atropellada** José García Jaraba, penetró anteayer en el domicilio de Concepción Galindo, y después de golpearla brutalmente, la amenazó de muerte. La madre de Concepción pretendió disuadir de sus propósitos a José García y también fué maltratada. Por fortuna llegó a la casa de Concepción fuerza de vigilancia del distrito del Salvador y detuvo al farruco. Resultó Concepción con erosiones en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

**Escalera arriba** Los serenos observaron anteayer, a las dos y media de la madrugada, que la puerta que da acceso a las escaleras donde se halla instalado el establecimiento de tejidos "La Ville de Paris", se encontraba abierta.

Penetraron los vigilantes y comenzaron a subir peldaños hasta el pasillo del primer piso, sin encontrar nada que les llamase la atención. Si creyeron escuchar que alguien había subido delante de ellos.

Continuaron su caminata escalera arriba, encontrando cerca del segundo piso a un individuo de aspecto sospechoso. Detenido inmediatamente, y sacado a plena calle de Reyes Católicos, confesó que se llama Juan García Ramírez, de 37 años de edad, habitante en el mercado de cerdos.

Fué conducido al arresto, a disposición del juzgado de instrucción del Sagrario.

**Un robo ignorado?** En nuestro colega *El Radical*, encontramos ayer una noticia que verdaderamente nos sorprende, porque de ser cierta, revelaría una falta de vigilancia incoercible, y que el suceso se habría ocultado a la prensa.

Dice el semanario antedicho, que hace dos ó tres noches, en un sitio tan céntrico y concurrido como lo es el Campillo, se cometió un audaz y atrevido robo, siendo forzadas las puertas del establecimiento de bebidas de don Matías Nieva, llevándose los caecos unas ochenta botellas de vinos finos, dejando las puertas de par en par.

¿Cómo ha podido suceder esto, casi en las puertas mismas de la inspección de policía? ¿Tienen conocimiento de ello las autoridades? Y si lo tienen ¿cómo la noticia no había trascendido al público?

**Escandalosos** José Martínez Rojas se sintió anteayer farruco en el mercado. Acudieron los guardias municipales y les dijo que todos eran unos indelicados.

Por lo cual ingresó en la Academia de corrección de lenguaje, (Molinos, 11) después de recogerle una faja.

La policía condujo anteayer al arresto a José Vilchez Carrasco, por escandalizar en la vía pública.

**Prendera detenida** Con el título de «Un tiempo original», dimos cuenta hace días a nuestros lectores de que una prendera, aprovechando la inocencia de algunas mujeres, se apoderó de varios mantones de Manila, empujándolos.

Desde que la guardia civil tuvo conocimiento del hecho practicó activas gestiones que dieron por resultado detener a la prendera, que dijo llamarse María Estévez, *La Longui*.

Esta confesó que las papeletas de los mantones empujados las había entregado a su cuñada Angustias *La Piña*.

Consiguio la benemérita que las papeletas fueran a su poder, habiendo sido los mantones entregados a sus dueñas, que casi todas viven en una casa de vecinos de la calle de la Cruz.

Como dato curioso apuntaremos que la primera engañada por *La Longui*, fué una amiga suya de la niñez.

**Desgracia** Ayer, a las seis y media de la mañana, al bajar la escalera de su domicilio, cuesta de la Alhacaba, número 41, el anciano de 73 años Miguel Sánchez Enriquez, tuvo la desgracia de resbalarse y caer, rodando hasta la planta baja.

Produjose graves heridas en la cabeza, y contusiones en el brazo izquierdo. Fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde recibió asistencia facultativa.

**Herido por un perro** Anteayer, por la mañana, en la calle del Ciego, un perro se abalanzó al joven Antonio López Muñoz, cogiéndole varios bocados.

Defendiéndose el muchacho y arrojando piedras al *chuchó*, consiguió que éste se retirase.

Antonio López resultó con una herida en el brazo derecho.

**Otros sucesos** Anteayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, un individuo llamado Francisco Chambo Molinero, que presentaba varias heridas de arma blanca en la ingle izquierda.

Dicho sujeto manifestó que visitando días pasados varios establecimientos de su pueblo, Churriana, en compañía de un amigo suyo, surgió disgusto entre ambos por ciertos resentimientos que tenían, y este último hizo uso de una navaja, hiriéndole.

Francisco Chambo recibió los primeros auxilios facultativos en Churriana, siendo trasladado anteayer al Hospital de San Juan de Dios.

**Servicios Municipales** El Alcalde impuso ayer las multas siguientes: De dos pesetas, al cochero de punto número 62. De tres pesetas, a los inquilinos de la calle de Molinos, número 1, por arrojar basura por los balcones. La Administración de Hacienda ha oficiado al Ayuntamiento, manifestando se conforma con el traspaso hecho por el señor Limón al señor Rebollo, de la subasta de consumos. El Instituto de Vacunación de Madrid pregunta al Ayuntamiento, si quiere contratar el servicio antirrábico con arreglo a las condiciones que expresa en su comunicación. La guardia municipal comunica al Alcalde, que desde hace dos días hay una calera encendida en la calle de Bocanegra. Hoy, a la una de la tarde, se verificará en el Ayuntamiento la subasta de prestación de sillitas en los paseos públicos. Presidirá el señor Pareja y asistirá el señor Horques.

**La rebaja del contingente** Los periódicos de Madrid siguen ocupándose de las gestiones que la Asociación de padres de familia viene realizando, para conseguir se rebaje el cupo de 1905.

Al efecto, ha visitado aquella al Sr. Presidente del Consejo y a los Ministros de la Guerra y Gobernación, y, últimamente, ha solicitado una audiencia de S. M. la Reina madre.

La Comisión de Granada ayuda a sus compañeros y ayer dirigió el siguiente telegrama. "Mayordomo Mayor de Palacio, para S. M. la Reina madre.—Rogamos a V. M. interés Ministro Guerra, que con motivo próximo matrimonio S. A. R. la Infanta doña María Teresa, se conmemore tan fausto suceso, firmando Decreto rebajando contingente señalado a los reclutas de 1905.—El Presidente de la Comisión, *Florencio Gómez*.—El Secretario, *Ricardo Devalque*."

**Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA** DEL 8 DE ENERO 1906

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	9°2	711.28	No te	Cubierto
A las 15	13°2	710.20	N. E.	Cubierto

Temperatura máxima al sol, 25°0.—Idem máxima a la sombra, 13°0.—Idem mínima cubierto, 9°4.—Idem mínima descubierta, 4°2.—Lluvias, 0°00.—Evaporación, 0.55

**Advertencia** La falta de espacio motiva que no insertemos en este número varias informaciones, entre ellas las relativas al Ayuntamiento, Teatros, Centro Católico y otras, que mañana publicaremos, Dios mediante.

**Municipales que delinquen** El jefe de la estación de telégrafos de Cullar Baza, comunicó el día 4 del actual al comandante del puesto de la Guardia civil, que en la línea establecida desde aquel pueblo a Baza, se habían cometido importantes daños.

Practicóse el oportuno reconocimiento, observándose que en el sitio conocido por «Lambres», habían sido destruidos seis postes, faltando 400 metros de hilo telegráfico.

En la cañada de la «Mazorra», inutilizaron un poste, encontrándose la línea cortada por quince partes.

Practicó la benemérita, las oportunas diligencias, deteniendo como presuntos autores del hecho, a los guardias municipales de Cullar Baza, Luis Pozo Puche, y Francisco Paredes Rodríguez.

**SOBRE UN SUCESO** Varios vecinos de la calle Hornos del Cerro, número 1, nos manifestaron que la riña ocurrida el sábado en la noche, entre Francisco Suárez Plata y José María Arquellada, cabitantes en dicha casa, no tuvo el primer la participación ni la culpabilidad que se le atribuyó en el parte de la policía.

Dicen que Francisco Suárez, obrero de inmejorable conducta, no invitó a Arquellada, ni le amenazó, sino todo lo contrario; que Suárez no usó de arma blanca, siendo Arquellada quien la esgrimió, resultando heridas su madre y su novia, al pretender arrebatársela.

Exponen por último, que no acudió la policía, sino bastante después de ocurrida la riña, cuando ya había sido Suárez curado de primera intención, limitándose a conducirlo al Hospital.

**Guardia Civil.** Servicios prestados La de Loja ha detenido a Sixto Ortiz Astorga, Francisco Campos Ortiz, Miguel Jiménez Guerrero, Serafín Aranda Sánchez y Emilio Fernández Gómez, autores de un hurto de aceitunas.

La de Montefrío ha detenido a los señores Carlos Cortés Campos y Miguel Fajardo Santiago, por intentar hurtar una caballería, en el sitio conocido por «Arroyo del Milano».

**Prensa Oficial** La recibida ayer en Granada inserta: Instrucción pública.—Real decreto nombrando oficial de la clase de terceros de Secretario de este Ministerio a don Francisco Javier Elio y Mencos.

Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de varios documentos extravuados.

### Seccion Religiosa.

**Cultos para hoy** Santos del día 9.—San Julián, mártir; Santa Basilia, San Vidal, San Marcelino y Santa Marciana, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del tercer día infra-oculto de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. Credo, Prefacio y Communicantes propios. En la Misa 2.ª oración «Deus qui salutas, y 3.ª «Eclesie».

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana, a devoción de la M. Ilre. Hermandad Sacramental.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario, a las ocho. Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las nueve y media de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo y Santa María Magdalena y Sagrario.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana. En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

**Delegación de Hacienda.** Se ha dispuesto que se inserte en el Boletín Oficial lista de los señores que adeudan cantidades a la Hacienda por el impuesto de derechos reales, previniéndoles que inmediatamente salden los descubiertos.

Han sido nombrados aspirantes de primera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don Antonio Guglieri Guillén y don Jacinto Campos Esalona.

También ha sido nombrado primer teniente de esta comandancia de carabineros, don Julio García Serna.

**NOTAS MILITARES** Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Lorenzo Alonso, comandante de Victoria.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria. Hospital y provisiones, don Antonio Alonso Domínguez, segundo capitán de Artillería.—Plantones en el Gobierno Militar, Victoria; en Torres Bermejas, Córdoba.—Paseo de enfermos; Artillería.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

**SECCION JUDICIAL** Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Málaga; don Manuel Márquez Puig con don Santiago Santacruz Ramirez, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Vida; procurador, señor Montilla; secretario, señor Alonso. Sección 1.ª.—Campillo: contra Miguel Puerta, por contrabando. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Blanes; secretario, señor Mirasol. Campillo: contra Custodia Alcalá, por estufa. Abogado, señor N. de Alarcón; procurador, señor Cano; secretario, señor Mirasol. Idem: contra Manuel Zurana, por lesiones. Abogado, señor Palomo; procurador, señor Cano; secretario, señor Mirasol. Sección 2.ª.—Guadix: contra José Alvarez Artacho, por lesiones. Abogado, señor Angulo; procurador, señor Castilla; secretario, señor Millet. Idem: contra Fernando Lozano Aranda, por hurto. Abogado, señor Caballero; procurador, señor Castilla; secretario, señor Millet. Sección 3.ª.—Sagrario: contra Joséfa Vendrell, por estufa. Abogado, señor Horques y Lila de Hierro; procuradores, señores Castilla y Cámara; secretario, señor Serra. Idem: contra Juan Ramón Martín, por injurias. Abogados señores Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores: señores Mesa y Tortosa; secretario, señor Serra.

**Causas** Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Alhama: contra Francisco Benítez Peña, por hurto. Idem: contra Francisco Peregrina García, por incendio. Campillo: contra José Soto Bautista y otros, por hurto. Idem: contra Cecilio Mol'na Torres y otros, por hurto. Idem: contra Joaquín Morales García, por lesiones. Sagrario: contra Juan Ruiz Guirado, por hurto. Campillo: contra Manuel Leiva Nieto, por disparo de arma de fuego y lesiones.

El Tribunal Supremo ha tenido por desistido, con las costas, al Ministerio fiscal del recurso de casación, por quebrantamiento de forma, que había interpuesto contra sentencia dictada en causa seguida a Francisco Mora Gijón, sobre estufa.

Ha sido nombrado médico forense del Juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga, don Francisco Rosado Rodríguez.

Ayer celebró sesión la junta local de prisiones bajo la presidencia de don Ramón de las Cajas. Fueron aprobadas las cuentas del penal de esta ciudad correspondientes al mes de Diciembre último. También aprobaron las cuentas de ahorros de los confinados, del mes de Noviembre.

**El Gallo** TOSTADERO DE CAFÉ Emilio Alba.—(Badajoz.) Casa fundada en 1875. Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 29 años. Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio: 6 pesetas kilo. PUNTOS DE VENTA Rafael Bojo, Mesones, 100.

**Boletín Oficial** El de ayer inserta: Reales órdenes de los ministerios de Fomento y Gobernación. Edicto de los alcaldes de Zafarraya, Caratana y Conchar anunciando la subasta de consumos. Otro del de Alicén de Ortega manifestando que se ha expuesto al público el registro fiscal de edificios y solares. Otros de los de Chimencas, Fomes, Yator, Maracena y Yegen notificando que está expuesto al público el padrón de cédulas personales. Lista de los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores de los pueblos de Purchil y Sportujar. Lista de los socios residentes en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital.

**Mercados.** Precios del 8 de Enero de 1906 GRANADA

Aceites en la Caleta	42
Idem en San Sebastián	44
Existencias 100 arrobas.	
Trigos en la Alhóndiga.	60 a 65 fanegas
Cebada	40 a 44
Habas	65 a 69
Maíz	60 a 64
Veros	60 a 68

MÁLAGA Aceites, añejo superior 43 Fresco claro 42

SEVILLA Alverjones 70 a 74 fanega Cebada del país. 35 a 36 Idem extremeña 31 a 32 Escaba 27 a 29 Garbanzos gordos 190 a 210 Idem regulares 180 a 185 Idem medianos 100 a 120 Guijas 40 a 45 Habas tarragonas 93 a 106 Harina primera 23 a 22 arroba Idem segunda 17 a 18 Idem tercera 16 a 17 Maíz 51 a 55 fanega Trigos cerrados 60 a 68 Veros 60 a 60 arroba Aceites nuevos No hay transacciones.

**Alhóndiga de granos** TRIGO Existencia de ayer 610 quintales. Entrada de hoy 000 " Total 610 " Vendido 24 " Equivalentes a 500 fanegas. 585

**Mataero público** Carnización y precios en el día de hoy: 6 reses mayores, con peso de 892 kilos, de 1.90 a 2.02. 2 borregos, con peso de 18 kilos, a 1.90, a 2.00. 12 ovejas, con peso de 128 kilos, a 1.65.

**Romana del pescado** Almejas, 0.25 kilo; pijotas, 0.00; sardinas, 0.86; pescada, 1.45; bonitos, 1.02; salmonetes, 1.24; maris, 0.00; boquerones: 1.36; morraya, 0.68; japutas, 1.51; atún, 1.60.

**MERCANCIAS** Ayer llegaron a la estación de los ferrocarriles Andaluces, las siguientes: Cabeza de Vaca, hulla, Leblón.—Málaga puerto, maquinaria, Ventura.—Idem, vigas hierro, Rubio.—Idem, alambre, ídem. Antequera, porcelana y ferreteria, Morales.—Málaga, azulejos, Sánchez.—Idem, vino, Luque.—Idem, ídem, Fernández.—Idem, judías, Moreno.—Idem, hierro, Keche.—Idem, vino, Cuadros.—Idem, café, Serrano.

**ESPECTACULOS** **Cinematógrafo Pascualini** Embroidado de la Carrera. Funciones para hoy. Programa especial, doce magníficos cuadros, varios de larga duración, entre ellos La pesca de la ballena, Presidente de la República francesa poniendo condecoraciones, Automóvil subiendo escaleras, un viaje a Londres, Travesuras eludidas. Colmena maravillosa. Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

**Salón Iris** Gran Cronocinematógrafo, *Carrera Genil*, 45. Funciones por tarde y noche. Por la noche cuatro turnos, empezando el primero a las siete y media. Notables experimentos por el celebre artista Doctor Muriente, el que ejecutará notables trabajos de prestidigitación magia y ventriloquia. Exhibición de interesantes cuadros cinematográficos: Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

**Almacenes y depósito** DE Maderas de chopo de todas formas y dimensiones DE MANUEL ROJAS JIMENEZ Estación férrea de Atarfe.—Ventorrillo de Alfonsea.—GRANADA.

**TRANVIAS ELÉCTRICOS DE GRANADA** ANUNCIO En el sorteo de Obligaciones celebrado en Zaragoza el día 1.º de Diciembre ante el Notario don Gregorio Rufas, salieron amortizadas los números 15, 26, 61, 782, 923, 1,025, 1,793 y 1,321, lo que se avisa a los señores tenedores. Granada 8 de Enero de 1906.—El Consejo Representante, *F. del Sag Abatjón*

**CONSULTA ESPECIAL** de enfermedades de la vista. Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en T. y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De dos a cuatro.—Gómez, 9.

**El Gallo** TOSTADERO DE CAFÉ Emilio Alba.—(Badajoz.) Casa fundada en 1875. Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 29 años. Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio: 6 pesetas kilo. PUNTOS DE VENTA Rafael Bojo, Mesones, 100.

**CONSULTA ESPECIAL** de enfermedades de la vista. Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en T. y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De dos a cuatro.—Gómez, 9.

**El Gallo** TOSTADERO DE CAFÉ Emilio Alba.—(Badajoz.) Casa fundada en 1875. Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 29 años. Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio: 6 pesetas kilo. PUNTOS DE VENTA Rafael Bojo, Mesones, 100.

**CONSULTA ESPECIAL** de enfermedades de la vista. Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en T. y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De dos a cuatro.—Gómez, 9.

**El Gallo** TOSTADERO DE CAFÉ Emilio Alba.—(Badajoz.) Casa fundada en 1875. Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 29 años. Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio: 6 pesetas kilo. PUNTOS DE VENTA Rafael Bojo, Mesones, 100.

**El Gallo** TOSTADERO DE CAFÉ Emilio Alba.—(Badajoz.) Casa fundada en 1875. Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 29 años. Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio: 6 pesetas kilo. PUNTOS DE VENTA Rafael Bojo, Mesones, 100.

**El Gallo** TOSTADERO DE CAFÉ Emilio Alba.—(Badajoz.) Casa fundada en 1875. Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 29 años. Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio: 6 pesetas kilo. PUNTOS DE VENTA Rafael Bojo, Mesones, 100.

**El Gallo** TOSTADERO DE CAFÉ Emilio Alba.—(Badajoz.) Casa fundada en 1875. Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 29 años. Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio: 6 pesetas kilo. PUNTOS DE VENTA Rafael Bojo, Mesones, 100.

**El Gallo** TOSTADERO DE CAFÉ Emilio Alba.—(Badajoz.) Casa fundada en 1875. Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 29 años. Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio: 6 pesetas kilo. PUNTOS DE VENTA Rafael Bojo, Mesones, 100.

**El Gallo** TOSTADERO DE CAFÉ Emilio Alba.—(Badajoz.) Casa fundada en 1875. Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 29 años. Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio: 6 pesetas kilo. PUNTOS DE VENTA Rafael Bojo, Mesones, 100.

**El Gallo** TOSTADERO DE CAFÉ Emilio Alba.—(Badajoz.) Casa fundada en 1875. Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 29 años. Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio: 6 pesetas kilo. PUNTOS DE VENTA Rafael Bojo, Mesones, 100.

EL SEÑOR **D. Mariano de la Hoz y Huete** ABOGADO Falleció piadosamente en el Señor el día 7 del corriente R. I. P. Su desconsolada hermana, doña Encarnación; su hermano político, don Matías S. gora Ferrández; sobrinos, sobrinos políticos, tía, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

LA SEÑORA **D.ª ANA PUERTAS RUIZ** VIUDA DE GONZÁLEZ ARCE Falleció el día 2 del corriente mes R. I. P. Mañana miércoles, 10 del corriente, a las diez se celebrará una misa solemne de *Requiem* en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de San Matías. Sus hijos, doña Elisa González Arce y don Abelardo Martínez Contreras ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de dicha finada y asistir a dicho acto, por cuyo favor les quedarán reconocidos. Todas las misas rezadas que se digan en el mencionado día e iglesia desde las ocho de la mañana en adelante serán aplicadas por la misma intención, recibiendo los señores sacerdotes que las celebren el estipendio de dos pesetas.

**Academia de Isabel la Católica.** PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio. Se tienen organizados repastos y preparación completa para las d Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza. Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibrico. En Aduana, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables 22 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Aruso y D. Salvador Varela; y de Profesores, con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte. En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Pidáanse informes y Reglamentos al Director.

**Fábrica y almacenes de abono Gómez** ESPECIALES PARA CADA CULTIVO Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37 Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro. Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.) Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuclas, 31.—Granada

**Queda abierta** la suscripción para todo el año 1906, a las notables Revistas semanales **Instrucción Artística** y a la **Instrucción Española y Americana**. La primera regala; durante el año 1906, cinco tomos lujosamente encuadernados, de obras escogidas, y la "Revista de Modas y Labores", y "Salón de la Moda". Tres meses de 15 pesetas, y 11 pesetas tres meses la segunda. Se mandan francos de porte fuera de Granada. Los señores suscriptores tienen derecho a encargarse hasta seis retratos del tamaño público, en busto y de buena fotografía, por 12 pesetas cada uno; lo que representa, en relación, un gran regalo, por ser notorio que dichas ampliaciones fotográficas valen 50 pesetas. Se toma nota de las suscripciones en Granada, Plaza Nueva, 7, 2.º derecha. E. Pons.

**AGUAS DE VILLAZA** Minero-medicinales naturales, bicarbonatadas, sódico-litónicas. Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etcétera. Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan. Venta en farmacias y droguerías. Depósito en Valencia: calle Guillén de Castro, 50, C. A. entresuelo

**MUSICA Y PIANOS** Desde 1.º de Enero ha quedado abierta al público, en la Acera del Casino, núm. 13, la realización de música, pianos y armonios que ya tuíamos anunciado. Hay pianos verticales desde 175 pesetas en adelante y armonios desde 75 pta. Métodos de Eslava, Panserón, Compta y más de mil obras varias, desde 30 céntimos. La casa se encarga durante el tiempo de realización, de traer directamente de la casa Dotesio y otras editoriales la música e instrumentos que se le encarguen al precio de factura. Afinaciones y reparaciones, sólo se servirán las de su antigua clientela. 13, Acera del Casino, 13

**PEDRO DOMEQ** CASA FUNDADA EN 1730 **JEREZ DE LA FRONTERA** Cosechera, almacenista y exportadora de vinos. COGNAC FINE CHAMPAGNE MARCA UNA, DOS Y TRES CEPAS Extra y Fundador Pedido en todas partes. Representante en Granada y su provincia: Diego López Ramos, MESONES, 10

**Sociedad Unión Alcohólica Española** ANUNCIO Esta Sociedad saca a concurso el pintado de 37 depósitos de hierro, situados en la fábrica "San Fernando", de Atarfe. El pliego de condiciones estará expuesto en las oficinas de dicha fábrica. Las proposiciones deberán presentarse por escrito antes de las 12 del día 10 del corriente mes de Enero.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,** en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flajera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el **BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS** Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

# Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

## Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias  
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

renombrados  
 Milagrosos confites **COSTANZI**  
 Para las estrecheces Uretrales  
 Uretritis-Prostatitis-Cistitis  
 Catarros de la Vejiga

**COSTANZI**  
 Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitourinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.  
**Males Venéreos** Purgación reciente ó crónica, gota militar, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**.  
**Sifilis** Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.  
 Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarde su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.  
 En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.  
**Venta en Granada:** en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rublo** y principales.  
 Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
 El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.  
 Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.  
 El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.  
**PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.**

La pureza de la **PEPTONA CHAPOTEAUT** la ha hecho adoptar por el **INSTITUTO PASTEUR**  
**VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT**  
 Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los **Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos** y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.  
**PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.**

**CARRILLO Y C.ª**  
 ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA  
**Fábrica en ATARFE**  
**Primeras materias para abonos:**  
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.  
**Sucursales:**  
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23  
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.  
 La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

**Papel para envolver**  
 Se vende en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 25.

Enfermedades del Pecho  
**JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT Y C.ª**  
 UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Risfrados, Bronquitis y Catarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón de los Tísicos**, suprime los **sudores nocturnos, los ataques incansables de tos** que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.  
**PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.**  
 Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

**Somatose**  
 Reconstituyente de primer orden.  
 Se vende en las boticas y droguerías.  
**A LOS PROPIETARIOS**  
 Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien.  
**DINERO.**—Se facilita con hipoteca ó sin ella.  
**COMPRO** papel del Estado, acciones de azúcar, iraníyas, minas y toda clase de créditos cobrables.  
 Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119, (entre suelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**  
 Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales  
**Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis**

**LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER**  
 Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.ª**  
**Sucursales en la provincia de Granada**  
 GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9  
 BAZA.—Plaza de la Constitución, 18.  
 GUADIX.—Calle Nueva, 1.  
 MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.  
 LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

**LA SEVILLANA**  
 Hijos de Francisco Chico Ganga  
 REYES CATOLICOS 28  
 En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 idem; también para niños tiene para todas las edades.  
 Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los **Chancos goma** de la marca acreditadísima **BOSTON**, con doble suela y precio 10 pesetas.  
 Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas, los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

**¡SEÑORAS!!**  
**¡¡ Maravilloso invento !!**  
**¡¡ Depilación verdad !!**  
 se obtiene usando el  
**DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES**  
 Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.  
 La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato  
**¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !**  
**¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?**  
 Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona  
 DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1  
 También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
**De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS**

**LA POSTAL**  
 Máquina de escribir la más práctica, sólida y económica. (Con elegante estuche de regal americano). De tan fácil comprensión, que un niño la puede manejar desde el primer momento y con la cual, adquirida en pocos días la costumbre, se escribe mucho más rápidamente que con la pluma, dada la simplificación de su teclado.  
 Garantizada por un año (siempre que su descomposición ó ruptura obedezca á defecto de fabricación).  
**Precio 300 pesetas en toda España.** (También se venden á plazos con pequeño aumento).  
 Representante exclusivo en Granada **Victoriano Santa Cruz, Mesones, 22 al 26.**

**SANTAL MIDY**  
 Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubea y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**  
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.  
 Cada Cápsula lleva el nombre **MIDY**  
**PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias**

**BAILLY BAILLIERE**  
**MADRID**  
 Almanaque de la Enciclopedia.  
 Agendas de Bufete.  
 Agenda Culinaria.  
 Agenda de la Lavandera.  
**De venta en casa de PERICÁS Puerta Real**  
**RAFAELA MORENO**  
 Profesora en partos  
 REALEJO ALTO, NÚM. 4

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO**  
 ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 32

**POINSON DU TERRAIL**

**EL DESAFÍO DE AMOR**  
 SÉPTIMA PARTE DE  
 LOS LABORES DEL GRAN MUNDO

Parecía que ambos hubiesen olvidado al universo entero.  
 Olimpia, sin embargo, no pierde nunca por completo la serenidad. En ningún momento, durante sus numerosos amores, ha dejado de pensar en sus negocios.  
 Una mañana se levanta un poco malhumorada.  
 Ama á Alexis, es decir, éste le gusta, pero se ha acordado de Cartahut y de Loudeac.  
 Ha recibido la carta que Tom le dirigió desde Jersey y ha adivinado la suerte que el príncipe reserva al antiguo piloto.  
 Pero mientras Loudeac está navegando, ¿qué se ha hecho Cartahut? Esto era lo que Olimpia no sabía deseaba averiguar.

Por eso había dicho al joven ruso: —Querido amigo, has desempeñado á conciencia tu misión; te encargaron que me sedujeras y lo has conseguido.  
 —Y os amo—murmuró Alexis exaltado.  
 —Convenido; pero el príncipe no tiene necesidad de saberlo.  
 —¡Oh! Poco me importa—respondió el joven.—Desafío su cólera.  
 —Oyeme, querido loco—dice Olimpia sonriendo.  
 —Hablad, ángel mío.  
 —¿Dices que me amas?  
 —Mi última gota de sangre os pertenece.  
 —Entonces hablemos seriamente.  
 —Os escucho.  
 —Tuhatrac es mi enemigo mortal.  
 —Ya lo sé.  
 —Y desde el momento en que tú me amas...  
 —Comprendo.  
 —Está bien, pero no basta; es preciso servirme.  
 —¿Queréis que le acribille á puñaladas?  
 —No, todavía no.  
 —¿Qué debo hacer pues?  
 —Montarás á caballo.  
 —Está bien.  
 —Irás á la Lorgerie.

—Dirás á Tuhatrac: He cumplido fielmente el encargo que me habíais confiado. Olimpia está loca por mí... lo cual es verdad—añadió la vizcondesa á modo de parentesis.  
 —Continuad—dijo el joven ruso.  
 —Y añadirás: Vengo á buscar nuevas instrucciones.  
 —Adelante.  
 —Observarás, oírás... y me referirás luego fielmente lo que hayas visto y oído.  
 —Voy pues.  
 Olimpia se ha quedado sola, paseando su mirada unas veces por la inmensidad del océano y otras por la verde llanura, en el extremo de la cual se divisan á través de los árboles las torres de la Lorgerie.  
 Han pasado algunas horas.  
 Luego ha aparecido en la carretera un punto que ha ido agrandándose poco á poco, y que Olimpia ha reconocido ser un caballero. A los tres cuartos de hora Alexis Ukariéff entraba de nuevo en Plouesnel y se reunía con la vizcondesa en la plataforma.  
 —¿Qué tal?—preguntó Olimpia.—  
 —Has visto al príncipe?  
 —No.  
 La vizcondesa frunció el entrecejo.

—¡Ah!  
 —El príncipe se ha marchado.  
 —¿Ha vuelto á París?  
 —No. Ha ido á Brest, donde debe embarearse.  
 Olimpia se estremeció.  
 —¡Ah!—murmuró.—Ya adivino. No ha querido encargarse á nadie su venganza y va á entenderse personalmente con Loudeac.  
 Luego añadió en voz alta:  
 —¿Y la princesa Catalina?  
 —Está en la Lorgerie.  
 —¿Sola?  
 —Sola.  
 Los ojos de Olimpia brillaron de un modo extraño.  
 —¡Ah!—dijo.—Creo que ha llegado el momento. Ahora nos veremos, pues, Catalina Mickaloff.  
 Al decir esto, Olimpia se acuerda del puñal envenenado que pertenecía á la circasiana apodada *el Buitre*.  
 En efecto, el príncipe Tuhatrac había partido para Brest.  
 Pero ¿en qué condiciones?  
 Esto era lo que Alexis Ukariéff ignoraba y lo que vamos á decir.  
 Después de la muerte del *Buitre* y de la partida de Ragoulin, había ocurrido un incidente extraño en la Lorgerie, entre el príncipe y la prin-

Catalina, una mañana, había visto que el príncipe, que no salía más que para ir á cazar, se alejaba á caballo.  
 La princesa estaba todavía acostada cuando oyó los pasos de un caballo sobre el adoquinado de la calle.  
 En seguida se acercó á la ventana y miró á través de los cristales. El príncipe estaba con el pie en el estribo.  
 Catalina se quedó estupefacta. Sobre la silla llevaba el caballo del príncipe un portamantas y pistolerías.  
 Esto indicaba que Tuhatrac iba á hacer un viaje y no á dar un simple paseo.  
 Pero la vispera no había dicho una palabra acerca de tal viaje, sino que muy al contrario, al despedirse de Catalina, le había dicho:  
 —Hasta mañana.  
 Y el príncipe se marchaba.  
 ¿A dónde iba?  
 No había tenido tiempo aún Catalina de hacerse esta pregunta, cuando el caballo en que iba Tuhatrac salía al galope del patio y se alejaba por la alameda.  
 La princesa no había tenido tiempo siquiera para llamar al príncipe.

su sorpresa, el príncipe estaba ya lejos.  
 Inmediatamente se dirigió á las habitaciones de Tuhatrac.  
 Este había dejado sobre la mesa una carta dirigida á Catalina.  
 Temblando de emoción, la princesa la abrió.  
 —Querida amiga—decía el príncipe,—esta noche, mientras dormíais, ha llegado un mensajero con un encargo para mí.  
 No he querido turbar vuestro sueño.  
 Me marchó por un día ó dos, ó todo lo más tres.  
 No os preocupéis, como acostumbráis á hacerlo, y amadme como os amo,  
 Tuhatrac.

Todo esto no podía ser más sencillo en apariencia.  
 Pero Catalina Mickaloff era una mujer exaltada y celosa, y amaba al príncipe con verdadero furor.  
 Convertida en ciego instrumento de su venganza, había días, sin embargo, en que dudaba del odio de Tuhatrac.  
 Había el príncipe castigado á Keraniou, Ramel y Mr. de Gonidec, y se disponía á hacer lo mismo con Loudeac; pero ¿y Olimpia? ¿Cuándo